



OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED PRIMER INFORME

Bogotá, D. C., 31 de julio de 2023

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2	ALCANCE.....	3
3	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO.	3
4	METODOLOGÍA.	3
5	INFORME EJECUTIVO	4
6	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	4
6.1	Oportunidad en el reporte de mapas de riesgos.	5
6.2	Revisión de controles y responsables en nivel Institucional.	7
7	RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN.....	10
8	CONCLUSIONES	10
9	RECOMENDACIONES.....	111

1. OBJETIVO.

Realizar seguimiento a la implementación de la Metodología para la Administración del Riesgo de la Secretaría de Educación del Distrito -SED en los mapas de riesgo de los niveles Central, Local e Institucional.

2 ALCANCE.

El seguimiento a la implementación de la metodología incluyó las actividades de construcción y reporte de mapas de riesgo para la vigencia 2023 en los niveles Central, Local e Institucional con corte a junio 30 de 2023.

3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO.

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado”.
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector función pública”.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 5.
- Resolución SED No. 01 del 29 de abril de 2022, Guía / Metodología para la Administración del Riesgo 01-MG-003.
- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Versión 5.

4 METODOLOGÍA.

Con el fin de realizar la verificación y seguimiento a la aplicación de la Metodología para la Administración del Riesgo en el diseño de mapas de riesgo 2023 de los 3 niveles según lo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Planeación del seguimiento.
- b. Reunión con los responsables del diseño e implementación de la Metodología para la Administración del Riesgo 2023 con el fin de verificar el estado de la herramienta Power BI implementada en el 2023, por Oficina Asesora de Planeación – OAP.
- c. Verificación de reportes generados en Power BI sobre oportunidad y contenido en el diligenciamiento de los mapas de riesgos de los 3 niveles de la SED.

- d. Identificación de las desviaciones o incumplimientos tanto en el reporte de mapas de riesgos como en el diseño de controles de los mismos.
- e. Revisión, análisis, consolidación de la información, y documentación en los papeles de trabajo.
- f. Elaboración del informe de seguimiento.

5 INFORME EJECUTIVO

El Manual Operativo del MIPG en su versión 5 define la estructura del Modelo Estándar de Control Interno - MECI desde 5 componentes entre los cuales se incluyen la evaluación del riesgo definido como un proceso *“dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales”*.

En el rol de tercera línea de defensa la Oficina de Control Interno – OCI realiza evaluación cuantitativa y cualitativa de la exposición institucional al riesgo, teniendo en cuenta el impacto de una materialización especialmente en los objetivos misionales. De esta manera, la OCI cumple una función importante como instrumento de monitoreo de la Alta Dirección de la SED.

La medición de riesgos y controles es entonces una actividad continua de la tercera línea teniendo como premisa la funcionalidad y el aseguramiento de los objetivos de procesos, proyectos y dependencias.

En este marco, se realizó seguimiento a la aplicación de la Metodología para la Administración del Riesgo, formulada por la Oficina Asesora de Planeación como líder de la formulación y reporte del riesgo institucional, con énfasis en este primer reporte sobre las fases de construcción, análisis y definición de controles y dejando para posterior seguimiento el análisis de efectividad de los controles implementados.

El seguimiento tomó como fuente entre otras, el Tablero de Control *“Análisis Mapas de Riesgos”* implementado por el equipo de la OAP con soporte en el aplicativo Power BI, identificando la oportunidad en el reporte de los mapas de riesgos en los 3 niveles de la Entidad.

Resultado del primer seguimiento de la vigencia 2023, se observó un avance significativo en términos de unificación de criterios para el diseño de mapas, riesgos comunes en el nivel institucional y articulación de responsabilidades para el control entre los niveles Central e Institucional.

El presente informe incluye situaciones observadas y recomendaciones para el fortalecimiento de las áreas que no hayan presentado oportunamente el mapa o definido los controles de acuerdo con la Metodología para la Administración del Riesgo y asegurar una buena evaluación a la gestión por dependencias.

6 ANÁLISIS DE RESULTADOS.

En el seguimiento se validó la oportunidad en el reporte de los mapas de riesgos para los 3 niveles de la Entidad con corte al 30 de junio de 2023 y realizó a su vez, una revisión de la coherencia entre los responsables y los controles definidos en los mapas del nivel institucional.

Los resultados se presentan a continuación:

6.1 Oportunidad en el reporte de mapas de riesgos.

Con base en la información reportada a través del Tablero de Control “Análisis Mapas de Riesgos” utilizado para el seguimiento a la gestión de riesgos, al 30 de junio de 2023 se observó lo siguiente:

6.1.1 Mapas de riesgos no reportados y asistencia a Socialización Metodología y Lineamientos para la Administración del Riesgo

En el nivel Institucional, los 19 colegios que se muestran en la Tabla No 1 no reportaron el mapa de riesgos. Así mismo, en el seguimiento se validó si por parte de dichos colegios se asistió a las jornadas de Socialización Metodología y Lineamientos para la Administración del Riesgo, ofrecidas por la OAP.

Tabla No 1. Colegios sin reporte de mapa de riesgos y asistencia a socialización.

Colegio	Localidad	¿Asistió a socialización?
Cedid Guillermo Cano Isaza	Ciudad Bolívar	SI
Cundinamarca	Ciudad Bolívar	NO
La Arabia	Ciudad Bolívar	NO
República de México	Ciudad Bolívar	NO
Abel Rodríguez Céspedes	Engativá	NO
Lucila Rubio De Laverde	Engativá	NO
Carlo Federici	Fontibón	NO
La Floresta Sur	Kennedy	NO
Integrada La Candelaria	La Candelaria	SI
José Manuel Restrepo	Puente Aranda	NO
Antonio José Uribe	Santa Fé	NO
Policarpa Salavarrieta	Santa Fé	NO
Gerardo Molina Ramírez	Suba	SI
Gonzalo Arango	Suba	NO
Gustavo Morales Morales	Suba	NO
República Dominicana	Suba	NO
El Destino	Usme	NO
Orlando Fals Borda	Usme	NO
Rural Olarte (Ohaca)	Usme	NO

Fuente: Tablero de Control “Análisis Mapas de Riesgos”.

En relación al nivel Local, 2 direcciones locales no reportaron el mapa de riesgos y su participación en la socialización fue de la siguiente manera:

Tabla No 2. Localidades sin reporte de mapa de riesgos y asistencia a socialización.

Localidad	¿Asistió a socialización?
Santa Fé – Candelaria	SI
Suba	NO

Fuente: Tablero de Control “Análisis Mapas de Riesgos”.

Por otra parte, para el nivel Central se resalta que la totalidad de los procesos de la SED (22), reportaron los mapas de riesgos para la vigencia 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, se genera una alerta con el fin de que se implementen desde la Oficina Asesora de Planeación mecanismos de seguimiento y cumplimiento en la construcción y reporte de los mapas de riesgo y que a su vez, aseguren la asistencia a las capacitaciones y socializaciones realizadas por la OAP.

6.1.2 Mapas de riesgos reportados extemporáneamente.

La OAP estableció como fecha máxima para el reporte de los mapas de riesgo el 30 de abril de 2023 y dio un segundo plazo hasta el 15 de mayo de 2023.

Se identificó que 33 colegios de nivel Institucional y 1 proceso de nivel Central, reportaron sus mapas de riesgo extemporáneamente (después del 15 de mayo de 2023), como se muestra en las imágenes 1 y 2.

Nivel Institucional

Imagen No 1. Colegios con envío extemporáneo del mapa de riesgos.

NOMBRE COLEGIO	LOCALIDAD	FECHA REGISTRO
COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	ANTONIO NARIÑO	23/06/23
COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	CIUDAD BOLIVAR	17/05/23
COLEGIO LA AURORA (IED)	USME	17/05/23
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	CHAPINERO	17/05/23
COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	PUENTE ARANDA	15/05/23
COLEGIO CASTILLA (IED)	KENNEDY	15/05/23
COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	SUBA	15/05/23
COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	KENNEDY	15/05/23
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	CIUDAD BOLIVAR	15/05/23
COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)	KENNEDY	12/05/23
COLEGIO CODEMA (IED)	KENNEDY	12/05/23
COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	USME	12/05/23
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	ENGATIVA	12/05/23
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	ENGATIVA	12/05/23
COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	LOS MARTIRES	12/05/23
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	LOS MARTIRES	11/05/23
COLEGIO SAN JOSE (IED)	KENNEDY	11/05/23
COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	PUENTE ARANDA	11/05/23
COLEGIO SORRENTO (IED)	PUENTE ARANDA	11/05/23
COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	ANTONIO NARIÑO	11/05/23
COLEGIO PANAMERICANO (IED)	LOS MARTIRES	9/05/23
COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)	ENGATIVA	8/05/23
COLEGIO LA PALESTINA (IED)	ENGATIVA	5/05/23
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	USME	5/05/23
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	BARRIOS UNIDOS	4/05/23
COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	TUNJUELITO	3/05/23
COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	PUENTE ARANDA	2/05/23
COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	RAFAEL URIBE URIBE	2/05/23
COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	SUBA	2/05/23
COLEGIO TOBERIN (IED)	USAQUEN	2/05/23
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	BOSA	2/05/23
COLEGIO VISTA BELLA (IED)	SUBA	2/05/23
COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	SAN CRISTOBAL	1/05/23

Fuente: Tablero de Control “Análisis Mapas de Riesgos”.

Nivel Central

Imagen No 2. Procesos con envío extemporáneo del mapa de riesgos.

PROCESO CON ENVÍOS			
PROCESO	Año	Mes	Día
XII. GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL	2023	mayo	2

Fuente: Tablero de Control "Análisis Mapas de Riesgos".

Finalmente, las 17 localidades que reportaron mapas de riesgos, lo realizaron oportunamente.

Se validó que la OAP a través de memorandos y correos electrónicos realizó recordatorios sobre la construcción de los mapas de riesgos en los 3 niveles de la SED y a los Centros Integrados de Servicio – CIS, así como que brindó acompañamiento y resolvió inquietudes de manera virtual.

6.2 Revisión de controles y responsables en nivel Institucional.

Teniendo en cuenta los 344 colegios que reportaron los mapas de riesgos, a través de una muestra (establecida con el método de Muestreo Aleatorio Simple) de 45 colegios que sumaron 355 controles, la OCI realizó una revisión de los controles y responsables seleccionados por los colegios del portafolio definido por la OAP, encontrándose lo siguiente:

6.2.1 Controles sin responsable definido en mapas de riesgos.

No se observó responsable para 5 controles distribuidos entre los colegios Aldemar Rojas Plazas, Montebello y Ramón de Zubiría, como se muestra en la Tabla No 3.

Tabla No 3. Controles sin responsable definido.

Colegio	Localidad	Referencia	Proceso Institucional	Riesgo	Control
Aldemar Rojas Plazas	San Cristóbal	8	4. Prácticas pedagógicas	Posibilidad de afectación reputacional de la Institución Educativa Distrital por altos niveles de reprobación escolar debido a la falta de acompañamiento de los padres en el proceso educativo y deficiente rendimiento académico en algunas áreas.	Elabora el plan de mejoramiento académico a ejecutar durante el calendario escolar por parte los coordinadores y docentes como estrategia para mejorar resultados académicos en las diferentes áreas y en las pruebas externas. Las evidencias de este control son el Plan de Mejoramiento Académico, actas y listas de asistencia, informes académicos y resultados de pruebas externas.

Colegio	Localidad	Referencia	Proceso Institucional	Riesgo	Control
Montebello	San Cristóbal	11	6. Gestión del talento humano	Posibilidad de afectación reputacional por la inadecuada prestación del servicio educativo debido al cubrimiento inoportuno de docentes por situaciones administrativas de los docentes	Gestiona el cubrimiento de las novedades administrativas a través de horas extras o aplicación de guías de acompañamiento pedagógico con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio educativo, como evidencia de lo actuado se dejan los registros de horas extras y guías implementadas en el acompañamiento pedagógico.
Ramón de Zubiría	Suba	9	7. Gestión de recursos y servicios	Posibilidad de afectación económica y reputacional de la Institución Educativa Distrital y/o de sus funcionarios por multas o sanciones de entes regulatorios o de control y/o demandas de partes interesadas debido a la celebración contratos de productos y/o servicios que no cumplen los requisitos legales." Posibilidad de pérdida reputacional por queja, demanda de los padres de familia o acudientes o cuidadores o estudiantes de la Institución Educativa Distrital debido a divulgación no autorizada y/o permitida de información de los estudiantes. Posibilidad de pérdida reputacional por queja, demanda de los padres de familia o acudientes o cuidadores o estudiantes de la Institución Educativa Distrital debido a divulgación no autorizada y/o permitida de	Con anticipación a la celebración de un contrato verifica que la información suministrada por el proveedor corresponda con los requisitos establecidos de acuerdo al tipo de contratación, a través de una lista de chequeo donde están los requisitos de información y la revisa con la información física suministrada por el proveedor, de igual manera realiza las verificaciones con terceros necesarias acerca de garantías, experiencia etc. Los contratos que cumplen los registra en el sistema de información y/o libro de Excel de contratación del colegio para que posteriormente el Rector los consulte antes de celebrar estos contratos.

Colegio	Localidad	Referencia	Proceso Institucional	Riesgo	Control
				información de los estudiantes.	
Ramón de Zubiría	Suba	10	7. Gestión de recursos y servicios	Posibilidad de pérdida reputacional por queja, demanda de los padres de familia o acudientes o cuidadores de la Institución Educativa Distrital debido a divulgación no autorizada y/o permitida de información de los estudiantes.	Solicita en el primer trimestre del año a la Oficina TIC capacitación a funcionarios docentes y administrativos de la institución sobre el tratamiento, resguardo y protección de los datos de estudiantes y padres de familia los cuales solo de deben usarse para ejercicio de la función educativa, soporte de lo actuado se dejan comunicados.
Ramón de Zubiría	Suba	10	7. Gestión de recursos y servicios	Posibilidad de pérdida reputacional por queja, demanda de los padres de familia o acudientes o cuidadores de la Institución Educativa Distrital debido a divulgación no autorizada y/o permitida de información de los estudiantes.	Solicita el diligenciamiento del acuerdo de confidencialidad por parte de los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos del colegio con el objetivo de evitar el acceso o divulgación a la información confidencial de estudiantes y/o padres de familia a personal no autorizado y/o a terceros, y que la información solo se use para el ejercicio de la labor educativa, archivando estos compromisos en el archivo de gestión de la IED.

Fuente: Mapas de riesgos descargados de Isolución.

6.2.2 Controles de tipo capacitación, sensibilización y socialización.

Se identificó que 75 controles fueron diseñados contemplando actividades de capacitación, sensibilización y socialización, para los cuales es importante evaluar la efectividad de dichas actividades, incluyendo la medición de las mejoras producto de las jornadas de formación, como lo ha recomendado la OCI en informes de seguimiento desde el año 2021.

6.2.3 Debilidad en el diseño de controles relacionados al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Para los controles relacionados con el PIGA, se observó que la totalidad de colegios (20), utiliza el portafolio establecido por la OAP, sin embargo, se genera debilidad en el diseño los mismos, teniendo en cuenta que para el control *“Evalúa periódicamente la comprensión del Manual de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, evidencia de ello se dejan los resultados de las evaluaciones”*, la evidencia se limita solo a consolidar los resultados de las evaluaciones y no se complementa con las acciones correctivas a tomar.

6.2.4 Cargo Profesional Especializado en nivel Institucional.

Se identificó que los colegios Bosanova, Fernando González Ochoa, Jorge Soto del Corral, Ofelia Uribe de Acosta y Villa Rica, designaron como responsable de ejecución de control el cargo de Profesional Especializado, cargo que según validación, no se encuentra asignado al nivel Institucional.

De acuerdo con lo señalado en este numeral, se genera una alerta orientada a que se realicen seguimientos efectivos que aseguren la completitud e integridad de la información registrada en los mapas de riesgos, para evitar mapas sin responsables de la ejecución de controles o asignaciones a cargos que no correspondan según la planta de personal en cada nivel de la Entidad.

7 RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN

Se observó que para el proceso Planeación Estratégica se identificó el riesgo *“Posibilidad de afectación reputacional por hallazgos de entes de control debido al desconocimiento de la política y metodología de administración del riesgo.”* para el cual se definió el control *“El Profesional de riesgos de la OAP Socializa la política y metodología de administración del riesgo a los tres niveles de la entidad, con el fin de que se implemente por los tres niveles de la entidad, como evidencia de lo actuado se dejan lista de asistencia, material de desarrollo de la actividad y grabaciones”*.

Sin embargo, durante el seguimiento se identificó el posible riesgo de incumplimiento de los objetivos en los niveles Institucional y Local de la SED, para los colegios y localidades que no reportaron mapa de riesgos. Lo anterior, teniendo en cuenta la posibilidad de materialización de un riesgo no identificado en el proceso que, ante la ausencia de controles no cuentan con acciones de mitigación.

A partir de lo mencionado anteriormente, se genera una alerta con el fin de que se implementen desde la Oficina Asesora de Planeación mecanismos de seguimiento y cumplimiento en la construcción y reporte de los mapas de riesgo y que a su vez, aseguren la asistencia a las capacitaciones y socializaciones realizadas por la OAP.

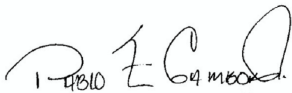
8 CONCLUSIONES

- Con la implementación del Tablero de Control *“Análisis Mapas de Riesgos”*, se facilita la construcción, reporte y seguimiento de los mapas de riesgo de la primera línea de defensa, el monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa en la SED.
- A través de la unificación de criterios en la identificación de riesgos y el diseño de controles en el Portafolio de Riesgos establecido por la OAP, se facilita la gestión del riesgo en los cargos directivos y operativos de la Entidad.
- La articulación entre la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno (como líderes de la Política de Control Interno) y el uso de la herramienta Power BI, fortalece la analítica de datos en la gestión del riesgo de la Secretaría de Educación del Distrito.

9 RECOMENDACIONES.

- Fortalecer a través de los comités Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, y de Coordinación de Control Interno los mecanismos de seguimiento y cumplimiento en la construcción y reporte de los mapas de riesgo de la Entidad.
- Establecer en la OAP, mecanismos de seguimiento efectivos que aseguren la completitud e integridad de la información registrada en los mapas de riesgos.
- Evaluar el diseño de los controles en los que se contempló actividades como capacitación, sensibilización y/o socialización, con el fin de fortalecer la efectividad de los mismos y asegurar una mayor mitigación de los impactos de los riesgos identificados.
- Fortalecer el diseño de los controles relacionado con evaluaciones periódicas, definiendo las acciones que se toman según el resultado de las mismas.
- Mejorar la articulación entre los profesionales de la OAP y los CIS, para asegurar el cumplimiento en la construcción y el reporte oportuno de los mapas de riesgo, incluyendo los seguimientos, de acuerdo con el cronograma aprobado y reportar oportunamente las novedades identificadas al CIGD o al CICC, según aplique.
- Reforzar a través de comunicados en PrensaSED la importancia del seguimiento oportuno de los controles como parte de la gestión efectiva del riesgo y aporte al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
- Evaluar el mapa de riesgos del proceso Planeación Estratégica, teniendo en cuenta lo señalado en el Numeral 7 del presente informe.

Elaboró :



PABLO EDUARDO GAMBOA TORRES
Profesional Contratista OCI



YESID HERNANDO MARIN CORBA
Profesional Especializado OCI

Aprobó:



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno